UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Villarrica, 22 de Febrero de 2017

UNVES/UOC/Nº 047/2017

Señora
Asunción de María Buscio Vda. de Cáceres
Teléfono: 0541 42569
Villarrica

La Unidad Operativa de Contrataciones de la **"Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo"**, se dirige a usted en referencia al procedimiento de **Locación de Inmuebles Determinado Nº 07/2017 – Locación de Inmueble para Facultad de Ciencias Económicas – Ad Referéndum – ID N° 323.958.**

Al respecto, tenemos a bien informarle que tras una evaluación técnica y económica realizada por el Comité de Evaluación y conforme a la **Resolución del Rectorado N° 675 de fecha 22 de Febrero de 2017,Ud. ha sido adjudicada para la provisión del servicio de Locación de Inmueble para la Facultad de Ciencias Económicas, por un monto mensual de Gs. 11.000.000.- (Guaraníes once millones) IVA incluido, por el periodo de 12 (doce) meses, equivalente a un monto total de Gs. 132.000.000.- (Guaraníes ciento treinta y dos millones) IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación.-**

El monto adjudicado se ajusta a la Disponibilidad Presupuestaria de la Convocante para el mencionado llamado.

Solicitamos se comunique con nosotros al teléfono 0541 44407, a fin de llevar a cabo la firma del contrato.

Sin otro particular, aprovechamos para saludarle atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO – Comité de Contrataciones – PARAGUAY

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones

Recibí Conforme: Asunción B. de Cáceres

Aclaración: Asunción Buscio de Cáceres

C.I. Nº: 231153

Fecha y Hora: 22 - Febrero - 2017